ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 11/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION" ID N° 313.432.-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 286/2015 de fecha 01 de Julio de 2015, y la asignación de miembros de áreas técnicas, conforme a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03, para la evaluación de las ofertas; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: Carta de Invitación, Acta de Apertura de Sobres, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION" ID N° 313.432,** con el fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° **313.432.**
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en el Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.
c) Publicación:
En el SICP, el 08/06/2016.
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., ARA ELECTRIC S.R.L., BEIGEL S.R.L., GOTZE INGENIERIA S.R.L., MARJOJO S.R.L.**

III. APERTURA DE SOBRE:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y la Resolución DNCP N° 522/2015, ***luego de realizar la prórroga del presente llamado***, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre y verificación de oferta, en las oficinas de la Coordinación de la UOC, en fecha 20 de junio de 2016, a las 09:10 horas, en presencia de, la Lic. Nancy Godoy, Coordinadora de la UOC, el Abog. Mario Barreto, Encargado de Monitoreo de Contrato U.O.C., Sr. Marcos Rolón Encargado de la Dirección Administrativa, la Lic. Micaela Rojas, Encargada de la Dirección de TIC.
Se procedió a la apertura contando con la presentación de (1) un sobre, perteneciente a la firma: **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**

IV. MONTO DE LA OFERTA:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de la oferta.

DESCRIPCION DEL LLAMADO	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
	PRECIO TOTAL IVA incluido
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION	5.384.400

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

V. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:
Se selecciona provisoriamente la oferta, perteneciente a la empresa SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
Formulario de la oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta
Documento que acredite identidad del firmante	Presenta
Declaración jurada del Artículo 40	Presenta
Acta de Constitución	Presenta

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente: El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	FELIX ALBERTO DIAZ CARDOZO FELIX ALBERTO DIAZ MOLAS
DOCUMENTOS	**SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

2. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

DESCRIPCION DEL LLAMADO	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION	Gs. 5.384.400

3. Se procede al análisis de precio ofertado:

Precio Referencial	Precio Ofertado	Rango de %
4.500.000	5.384.400	El Precio Total ofertado es de 19,65 % más, es decir 19,65 % superior al precio referencial.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2717/93

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

Sin embargo se expone en el **Anexo 1** (Adjuntamos al Informe) el porcentaje de variación entre el precio unitario (referencial) y precio unitario (ofertado) y se observa que existen variaciones, que se ajustan a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173, es decir no superan el 20% de los precios referenciales en los ítems.

4. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	
OTROS DOCUMENTOS		
Certificado de Origen Nacional (la no presentación del mismo no es motivo de descalificación).	NO APLICA	
2 (dos) facturas u órdenes de compras o contratos anteriores (2014-2015), suscriptos con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE	

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.** ha cumplido con la presentación de las documentaciones solicitadas.

Con el análisis precedente se concluye que **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.** cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

Continuando con el análisis de la oferta, este comité evaluador teniendo en cuenta el Circular N° 03/2006 de fecha 02 de marzo de 2006, donde se estipula que: "Se podrán disminuir la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes o servicios u obras requeridas"; se disminuye las cantidades de los bienes del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION" ID N° 313.432**, para el ítem N° 04, 09 y 12, debido a la no disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de Consumo" para la adquisición total de los bienes, en los siguientes cuadros se observa la reducción de las cantidades:

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2270/05

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

Total ofertado:

LISTADO DE HERRAMIENTAS									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	39121708-001	Alicate mediano para cable	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	3	155.000	465.000
9	27111723-001	Llaves de juego de vaso	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	2	244.500	489.000
12	23101505-001	Taladro eléctrico (con juego de mechas)	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	2	490.750	981.500

Cantidad Reducida:

LISTADO DE HERRAMIENTAS									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	39121708-001	Alicate mediano para cable	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	2	155.000	310.000
9	27111723-001	Llaves de juego de vaso	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	1	244.500	244.500
12	23101505-001	Taladro eléctrico (con juego de mechas)	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	1	490.750	490.750

VI. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**

VII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, **y el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03** que expresa cuanto sigue: ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.....se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** el Comité Evaluador ***recomienda adjudicar*** el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION" ID N° 313.432.-** a la empresa **SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.** con RUC N° 80082968-9 con un monto de Guaraníes Cuatro Millones, Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil, Ciento Cincuenta **(Gs. 4.494.150)**, y se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado con la cantidad reducida.-

Es nuestro informe.

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Lic. Rafael Villalba Rodríguez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

ANEXO 1

PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE EL PRECIO (UNITARIO) REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	VARIACION POR ENCIMA DE LO ESTIMADO
1	30191501-9993	Escalera doble de aluminio de 2 metros plegable	1,075,000	900,000	175,000	19.44
2	27111701-003	DESTORNILLADOR Busca polos	16,800	14,000	2,800	20.00
3	24112401-001	Caja de herramientas	136,800	114,000	22,800	20.00
4	39121708-001	Alicate mediano para cable	155,000	129,810	25,190	19.41
5	27112117-002	Pinza de corte mediana	43,000	36,000	7,000	19.44
6	27112117-001	Pinza pico de loro mediana	40,200	33,500	6,700	20.00
7	27111701-001	DESTORNILLADOR PLANO juego	129,500	108,000	21,500	19.91
8	27111701-002	DESTORNILLADOR CRUZ juego	129,500	108,000	21,500	19.91
9	27111723-001	Llaves de juego de vaso	244,500	204,000	40,500	19.85
10	27111707-001	Llave inglesa mediana	50,000	42,000	8,000	19.05
11	27111801-002	Cinta métrica de 10 metros	30,000	25,220	4,780	18.95
12	23101505-001	Taladro eléctrico (con juego de mechas)	490,750	410,754	79,996	19.48
13	31201502-001	Cintas aisladoras eléctrica	11,500	9,600	1,900	19.79
14	27111508-002	Sierra manual de 12	47,500	39,600	7,900	19.95
15	31201519-001	Cintas teflón	7,200	6,000	1,200	20.00
16	27111602-004	MARTILLO CON PATA DE CABRA	34,500	28,800	5,700	19.79
17	39111702-001	LINTERNA TAMAÑO GRANDE	64,500	54,000	10,500	19.44
18	27112126-004	PINZA DE IMPACTO DE RED	48,200	40,200	8,000	19.90
19	39121708-002	PINZA RJ45	123,500	103,000	20,500	19.90
20	27112126-003	PINZA UNIVERSAL	29,000	24,362	4,638	19.04
21	41113630-002	TESTER PARA RED	95,000	79,200	15,800	19.95
22	27113203-002	SOPLADOR DE AIRE PARA PC	374,000	312,000	62,000	19.87
23	31211904-001	PINCEL CHATO	8,600	7,200	1,400	19.44
24	27113201-036	PULSERA ANTIESTATICA	95,000	79,200	15,800	19.95
25	39121702-001	CINTILLOS ANTIESTATICOS PAQ * 100 UNIDADES	47,500	39,600	7,900	19.95

Lic. Rafael Villalba Mongelos
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUEPE OÍVA YKEKORÃ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION
ID Nº 313.432

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.				
			MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	30191501-9993	Escalera doble de aluminio de 2 metros plegable	PROFIELD	CHINA	1	1,075,000	1,075,000
2	27111701-003	DESTORNILLADOR Busca polos	PROFIELD	CHINA	2	16,800	33,600
3	24112401-001	Caja de herramientas	PROFIELD	CHINA	2	136,800	273,600
4	39121708-001	Alicate mediano para cable	PROFIELD	CHINA	2	155,000	310,000
5	27112117-002	Pinza de corte mediana	PROFIELD	CHINA	2	43,000	86,000
6	27112117-001	Pinza pico de loro mediana	PROFIELD	CHINA	1	40,200	40,200
7	27111701-001	DESTORNILLADOR PLANO juego	PROFIELD	CHINA	2	129,500	259,000
8	27111701-002	DESTORNILLADOR CRUZ juego	PROFIELD	CHINA	2	129,500	259,000
9	27111723-001	Llaves de juego de vaso	PROFIELD	CHINA	1	244,500	244,500
10	27111707-001	Llave inglesa mediana	PROFIELD	CHINA	1	50,000	50,000
11	27111801-002	Cinta métrica de 10 metros	PROFIELD	CHINA	2	30,000	60,000
12	23101505-001	Taladro eléctrico (con juego de mechas)	PROFIELD	CHINA	1	490,750	490,750
13	31201502-001	Cintas aisladoras eléctrica	SICA	ARGENTINA	10	11,500	115,000
14	27111508-002	Sierra manual de 12	PROFIELD	CHINA	1	47,500	47,500
15	31201519-001	Cintas teflón	GARDEX	CHINA	5	7,200	36,000
16	27111602-004	MARTILLO CON PATA DE CABRA	PROFIELD	CHINA	2	34,500	69,000
17	39111702-001	LINTERNA TAMAÑO GRANDE	PROFIELD	CHINA	1	64,500	64,500
18	27112126-004	PINZA DE IMPACTO DE RED	TECHCOM	TAIWAN	1	48,200	48,200
19	39121708-002	PINZA RJ45	PROFIELD	CHINA	1	123,500	123,500
20	27112126-003	PINZA UNIVERSAL	PROFIELD	CHINA	1	29,000	29,000
21	41113630-002	TESTER PARA RED	ARGO	CHINA	1	95,000	95,000
22	27113203-002	SOPLADOR DE AIRE PARA PC	PROFIELD	CHINA	1	374,000	374,000
23	31211904-001	PINCEL CHATO	PRAP AP	CHINA	3	8,600	25,800
24	27113201-036	PULSERA ANTIESTATICA	LEKO	CHINA	2	95,000	190,000
25	39121702-001	CINTILLOS ANTIESTATICOS PAQ * 100 UNIDADES	PROFIELD	CHINA	2	47,500	95,000
		Total:					**4,494,150**

Lic. Rafael Villalba Mongelos
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Marcos Alberto Rolón Báez
Encargado de la Dirección Administrativa

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Naney Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete